

## INFORME DE AUDITORÍA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A los Accionistas de Bankia, S.A.:

Hemos auditado el balance consolidado al 30 de junio de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, consolidados, correspondientes al período semestral terminado en dicha fecha, así como las Notas adjuntas a dichos estados consolidados, todos ellos resumidos e incluidos en la información financiera semestral correspondiente al primer semestre del ejercicio 2011 de Bankia, S.A. y Sociedades Dependientes que forman el Grupo Bankia (el "Grupo"), elaborados y firmados por los administradores de Bankia, S.A., sociedad dominante del Grupo. Como se indica en la Nota 1.2 de las Notas explicativas adjuntas, los administradores de Bankia, S.A. presentan los mencionados estados financieros incluidos en la información financiera semestral de acuerdo con los principios y normas contables establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos y conforme a lo previsto en el artículo 12 del real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros incluidos en la información financiera semestral, en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los citados estados financieros y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con las normas contables indicadas anteriormente que resultan de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios resumidos consolidados incluidos en la información financiera semestral a los que se refiere el primer párrafo se han elaborado adecuadamente, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con normas contables indicadas anteriormente que le resultan de aplicación.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 1.2 de las Notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Financiero y de Ahorros (en el que se integra Bankia, S.A. y cuya entidad dominante es Banco Financiero y de Ahorros, S.A., principal accionista de Bankia, S.A. y entidad en cuya segregación parcial realizada en el año 2011 tiene su origen el Grupo Bankia – véase Nota 1.1 de las Notas explicativas adjuntas) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

El informe de gestión intermedio adjunto correspondiente al primer semestre del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de Bankia, S.A. consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los los estados financieros intermedios resumidos consolidados presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros consolidados incluidos en la información financiera semestral del ejercicio 2011 a los que se refiere el primer párrafo. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Bankia, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Francisco Celma  
28 de julio de 2011

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2011 N° 01/11/38877  
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR